

Personal de la SSP Sinaloa se capacita en atención de violencia familiar

- Se busca evitar que los victimarios que ya cuenten con medidas cautelares o preliberados molesten a víctimas.

Culiacán, Sinaloa, 26 de agosto de 2019.- Con el objetivo de que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa brinde una mejor atención a quienes son víctimas de violencia familiar, instructores del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF) brindaron una capacitación a personal de la Unidad de Atención a Preliberados (UAP) y de Medidas Cautelares (UMECA).

Daniela Leyva, directora de UMECA, explicó que con esta capacitación se mejora la coordinación con el CEPAVIF, quienes a través de la Línea de Emergencias 9-1-1 reciben llamadas de personas víctimas de violencia, información que se cruza inmediatamente con la Secretaría de Seguridad Pública para verificar si los agresores están apegados a los programas de UAP y UMECA, es decir, si cuentan con alguna restricción y así emprender las acciones correspondientes por desacato a la autoridad.

“Nosotros supervisamos a imputados y preliberados, sin embargo, muchos de estos tienen la supervisión de no acercarse a las víctimas del delito, lo que queremos lograr con esto es tener una adecuada coordinación con esta institución para que nos sirva esa llamada como un antecedente de que efectivamente la sigue molestando y que no llegue a suscitarse un caso de mayor impacto por seguir agrediendo a la víctima del delito”, dijo.

Por su parte, Griselda Aguilar Espinoza, capacitadora de CEPAVIF, subrayó la importancia de que personal de la SSP Sinaloa esté capacitado en estos temas por la atención que brinda a las personas víctimas del delito, ya que es necesario saber hasta dónde puede actuar cierta autoridad pues que el tema de violencia familiar debe ser tratado de manera integral.



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/312/2019

“A veces se dan casos en los que se canaliza una persona y se espera que se haga algo que no se puede porque la persona no cuenta con los requerimientos que las instituciones que le atienden le pueden brindar, entonces es muy importante que se conozcan cuáles son los lineamientos de cada institución para que las canalizaciones se hagan de forma adecuada”, externó.

Dijo que en lo que va del año se han llevado cursos a alrededor de 90 personas de esta secretaría y existe la propuesta de continuar con todos aquellos que estén involucrados de manera directa con la atención a la población.

Cabe señalar que fueron alrededor de 30 personas quienes recibieron esta capacitación, la cual se continuará para las diferentes zonas del estado.

Con acciones como esta, la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa, busca contar con personal altamente capacitado para una mejor atención.